


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, 05 SET. 2001

VISTO la nota presentada por la Secretaria de la Asociación Cooperadora del Hospital Naval Ushuaia señora Claudia F. DE FERNÁNDEZ;Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicita la colaboración con la donación de un presente que será sorteado en la Cena-Show que se llevará a cabo el día Sábado 08 de Septiembre del corriente año, a beneficio de dicha Asociación.

Que el suscripto quiere de alguna manera colaborar con la Asociación Cooperadora, que viene llevando a cabo diferentes eventos para poder seguir adelante con la atención de toda la Comunidad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR en carácter de cortesía, la compra de un televisor de 20 pulgadas, que será sorteado en la Cena- Show que se llevará a cabo el día Sábado 08 de Septiembre del corriente año, a beneficio de la Asociación Cooperadora del Hospital Naval Ushuaia que lleva a cabo diferentes eventos para poder seguir adelante con la atención a toda la Comunidad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR a la Secretaria Administrativa, a través del Departamento Compras y Suministros, que gestione la adquisición del mismo.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo da las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

242 / 01

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

